



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA: **BARDA y/o FACHADA**

No. de Licencia:	0673	No de Expediente:	DGDTUSN 24-0237	
Fecha de Autorización:	17	07	2024	
	DIA	MES	AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM	TULUM, Q. ROO
DOMICILIO: [REDACTED]			CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]	

DATOS TÉCNICOS

TIPO:	ML		TIPO DE CONSTRUCCIÓN:
	ALTURA	LONGITUD	
BARDA	2.40 M	243.70 ML	MURO DE BLOCK DE 15 CM X 20 CM.
USO AUTORIZADO: HABITACIONAL			SUPERFICIE DEL LOTE: 370.00 M2

NORMATIVIDAD	COSTO DE LICENCIA:
MS/MB (PLURIFAMILIAR VERTICAL INTENSIDAD MEDIA) CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.	DERECHOS: [REDACTED]
	TOTAL: [REDACTED]

RESERVACIONES:

Los propietarios de las obras cuya construcción sea suspendida por cualquier causa por más de sesenta días, estarán obligados a limitar sus predios con la vía pública por medio de cercas o bardas y a construir lavamanos, a fin de impedir el acceso a la construcción. Así mismo, tienen derecho a pedir al propietario del predio contiguo una rectificación de linderos y medidas de sus predios, cuando la causa de la suspensión fuere una posible invasión.

CAPITULO. 1 ART.401 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE TULUM Q, ROO.

<p>27 AGO 2024</p> <p>DIRECCIÓN DE LICENCIACIÓN</p> <p>[REDACTED]</p> <p>PROPIETARIO</p>	<p>ARO. GEISLER ESAU EK CANCHE</p> <p>PERTO RESPONSABLE DE OBRA</p> <p>REGISTRO: P.R.O-TU-AR-10</p>	<p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</p> <p>TULUM, Q. ROO</p> <p>ING. CARLOS MARIO SALAS MIRAYA.</p> <p>DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO</p> <p>2021-2024</p> <p>ING. LORENZO BERNABÉ MIRANDA MIRANDA</p> <p>DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE</p>
--	---	--	--

LBMA/CMSM/CRMS/DACJ

Recibi original.

Nov 4 2024

VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: **0673**